



Oficio Nro.P-PASML-2018-0014  
Loja, 05 de marzo de 2018

Licenciado

Antonio Enrique Bermeo.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON LOJA**

En su despacho.

De mi consideración:

Dando cumplimiento al convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y el Patronato de Amparo Social Municipal, hago llegar a usted :el informe anual de actividades del año 2017, así como el Plan de Fortalecimiento y Gestión Sostenible de las Defensorías Comunitarias, y el Cronograma Valorado del año 2018.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Tania García Córdova  
**PRESIDENTA DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA**



Adjunto: Informe de actividades del año 2017  
Plan de Fortalecimiento y Gestión Sostenible  
Cronograma Valorado 2018

TGC/Diana S.



## INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017

### 1. DATOS GENERALES :

**ENTIDAD EJECUTORA:** Patronato de Amparo Social Municipal de Loja  
**REPRESENTANTE LEGAL:** Abg. Tania García de Castillo  
**COBERTURA:** 24 Comunidades del cantón Loja

### 2. ANTECEDENTES:

El Municipio de Loja a través del Patronato de Amparo Social Municipal de Loja como ejecutor del Programa Defensorías Comunitarias de la Niñez y la Adolescencia del cantón Loja, ha identificado la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes en las comunidades del cantón Loja, a través de la realidad situacional de las comunidades donde se encuentran interviniendo las Defensorías Comunitarias de la niñez y la Adolescencia que son formas de organización local para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y la adolescencia; amparadas y definidas en la naturaleza jurídica vigente en el Ecuador; este principio está estrechamente ligado a la participación ciudadana, entendida como el mecanismo y recurso básico por el cual los adultos asumen de manera consecuente para lograr el cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes, además de ello la integración en el tejido social comunitario.

Las defensoras/es comunitarias del cantón demuestran seguridad y resolución al enfrentar los desafíos de su capacitación y el ejercicio de sus funciones; se los reconoce y posiciona socialmente como agentes de cambios y actores del proceso que apuestan al desarrollo humano integral de la niñez en particular y de todos los miembros de la comunidad en general.

Durante el periodo de ejecución del programa Defensorías Comunitarias, el Patronato de Amparo Social Municipal de Loja ha logrado experiencias en la construcción de herramientas metodológicas para la organización y fortalecimiento de (24) veinticuatro, con el apoyo del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia a través de la firma del convenio de cooperación.

### 3.- Comunidades de Intervención del Programa Defensorías Comunitarias

PARROQUIA	DEFENSORÍA COMUNITARIA	NUMERO DE DEFENSORES COMUNITARIOS	ORGANIZACIÓN
SAGRARIO	1. Zamora Huayco	14	Legalizada
SAN SEBASTIAN	2. Capulí	11	Legalizada
SUCRE	3. Obrapía	10	Legalizada
	4. San José alto	10	Legalizada
	5. Cdla. La Policia	10	Legalizada
	6. Ciudad Victoria	15	Constituida
	7. Plateado	15	Constituida
	8. Belén	10	Legalizada
	9. Turunuma	15	Legalizada
EL VALLE	10. El Valle	10	Constituida
	11. Virgenpamba	10	Legalizada
	12. Amable María	10	Legalizada
	13. Chinguilanchi	10	Legalizada
	14. San Cayetano	15	Legalizada
PUNZARA	15. Miraflores alto	15	Constituida
	16. Colinas Lojanas	13	Legalizada
CARIGAN	17. Carigan	10	Constituida
	18. Lolita Samaniego	10	Constituida
	19. Motupe	10	Legalizada
	20. San Agustín	10	Legalizada
	21. San Jacinto	10	Legalizada
	22. Cdla Chofer Pitas	15	Constituida
MALACATOS	23. Rumizhitana	12	Legalizada
	24. Belén de Malacatos	18	Legalizada
<b>TOTAL</b>		<b>288</b>	

4. - Actividades realizadas de acuerdo a cada componente:

#### 4.1 CAPACITACIÓN INTEGRAL:

##### Identificación de temáticas de capacitación según diagnósticos comunitarios.

Luego de analizar los problemas visualizados en el diagnóstico, los participantes priorizaron los problemas en base a su gravedad o intensidad y de acuerdo a la capacidad de solución, siendo el punto de partida para la definición del Cronograma de capacitación.

De acuerdo al problema se planteó la temática de capacitación:

N°	PROBLEMA	TEMA	CAPACITACIONES IMPARTIDAS
1	Violencia intrafamiliar - Maltrato Infantil	Taller: Buen Trato en la familia	5

		Programa de educación preventiva de la violencia intrafamiliar. Como ser Mejor Pareja Como ser Buenos Padres.	
2	Machismo en los hogares	Taller: Equidad de género en la familia.	2
3	No se practican los valores en la familia y comunidad.	Taller: Rescate de Valores Humanos Relaciones Interpersonales	4
4	Desconocimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes	Taller: derechos y deberes de NNA.	2
5	Moradores de las comunidades no saben cómo actuar frente a una emergencia	Taller de Primeros Auxilios	4
56	Desmotivación en la parte personal	Taller de Autoestima	4
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>

En este componente también consta la ejecución del evento de promoción de derechos y deberes de NNA, mediante el rescate de juegos tradicionales como: carrera de encostado, el salto de la cuerda, carrera de relevos, a reventando el globo, entre otros, para la difusión de los derechos y deberes se diseñó material divulgativo, que fue entregados a cada participante, se observa en el siguiente cuadro:

PARROQUIA	COMUNIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE PARTICIPANTES
Sucre	Plateado	Escuela "Luis Antonio Enríquez"	400 NNA
Carigan	Sauces Norte	Pompillo Reinoso Jaramillo	
Punzara	La Argentina	Andre tinoco de mercado	
San Lucas	San Lucas	Unidad Educativa "Mushuc Runa"	
Santiago	Santiago	Escuela "Luis Pasteur"	
El Cisne	El Cisne	"Colegio Nacional El Cisne"	
Vilcabamba		Escuela "13 de ABRIL"	

Se realizaron reuniones de Trabajo en la Defensoría Comunitaria de San José para la realización del proyecto piloto PAICAD.

#### 4.2 FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.

- Conferencia por el Día internacional de la mujer llamado **ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA**", con la participación de 80 representantes de las defensorías comunitarias y mujeres en desarrollo Local.

#### 4.3 EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA FAMILIAR

- Para afianzar los conocimientos en cuanto a este componente se trabajó con temas de capacitación que a continuación se detalla:

TALLER	TALLERES IMPARTIDOS
Charlas de Micro emprendimiento Empresarial	12
Marketing y Venta de Productos Elaborados.	02
Elaboración y Creación de Marca y Posicionamiento del Producto	02
Ley de Economía Popular	01
<b>Total</b>	<b>17</b>

- Se llevó a cabo el **PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO** en el cual asistieron 60 personas.
- Los defensores/as comunitarios han recibido cursos productivos cuyo objetivo es generar ingresos económicos en los defensores comunitarios a continuación se detalla lo siguiente

CURSO PRODUCTIVO	NUMERO DE TALLERES IMPARTIDOS	NUMERO DE PARTICIPANTES
PANADERIA	2	70
PASTELERIA	2	70
BELLEZA 1y 2 Nivel	11	330
MANUALIDADES	5	125
TALLER DE TEJIDO EN LANA	2	60
TALLER DE ADORNOS NAVIDEÑOS-AGRUPADOS	2	70
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>725</b>

#### **4.4 Integración de las Defensorías Comunitarias con el tejido social comunitario y las organizaciones de Mujeres y Desarrollo Local**

- Las defensorías comunitarias son reconocidas y legitimadas en su comunidad, se ha coordinado con los líderes de las localidades para la prestación de local en las casas comunales para el funcionamiento del punto de atención.
- Se ha levantado base de datos de las organizaciones e instituciones que funcionan en la localidad para articularlas al trabajo que realizan las organizaciones para mediar los diferentes problemas que afectan a la niñez y adolescencia en cada una de las comunidades.

#### **5. RESULTADOS**

- 21 temáticas de capacitación según problemas visualizados en las comunidades.
- 400 NNA participantes en evento de promoción de derechos y deberes de NNA.
- 80 participantes asistieron a la Conferencia Rol de la Mujer en la Familia y la Sociedad
- 24 talleres impartidos en cuanto al componente Emprendimientos Productivos y Economía Popular y Solidaria Familiar.
- 60 personas formaron parte de la ejecución del Plan de Capacitación desarrollo socioeconómico familiar y Comunitario
- 24 Talleres técnicos productivos realizados en las comunidades que permiten sumar más personas a las organizaciones, y lograr que puedan emprender en algún negocio logrando así mejorar la calidad de vida de las familias lojanas.
- 725 participante se capacitaron en el temas productivos, logrando con ello emprendimientos que lea ayuda a mejorar la calidad de vida de sus hogares.

Atentamente;



Lic. Aura Conde González  
**COORDINADORA (E) DEL DEPARTAMENTO  
DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL PASML.**



Sra. Diana Seto Masa  
**GESTORA SOCIAL**

Adjunto: Medios de Verificación



Sr. Franklin Sotórzano Jaramillo  
**GESTOR SOCIAL**



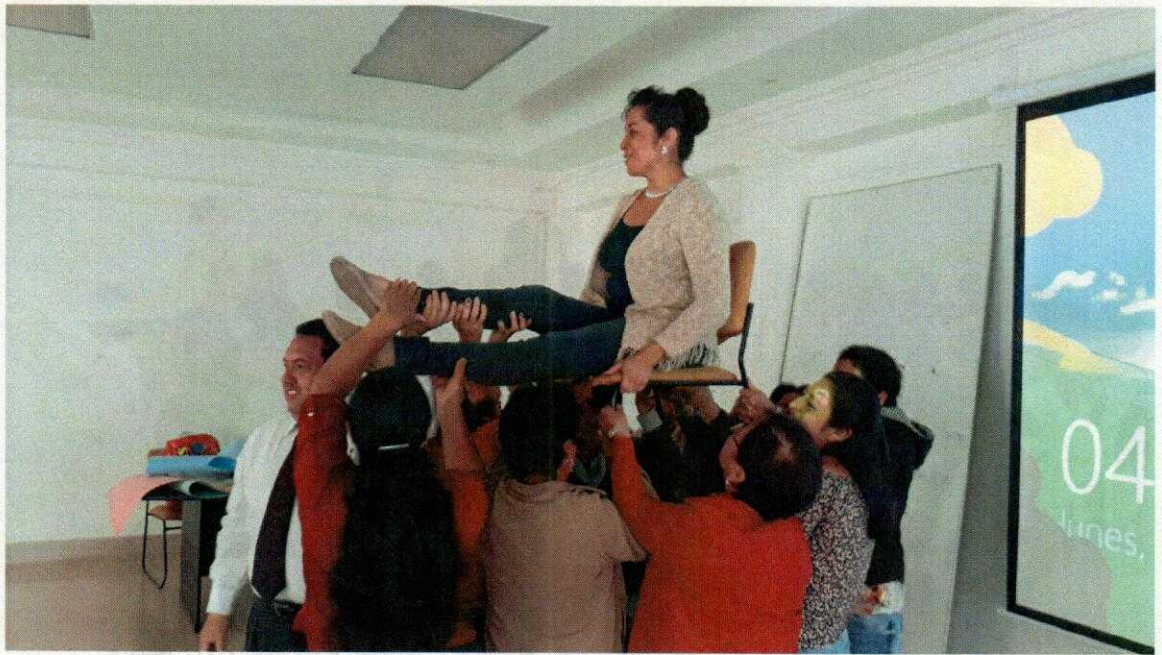
Lic. Simón Salinas Pacheco  
**GESTOR SOCIAL**



























MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMAPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

## PLAN DE FORTALECIMIENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LAS DEFENSORIAS COMUNITARIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA

### 1. DATOS GENERALES:

PAIS: Ecuador  
 PROVINCIA: Loja  
 CANTÓN: Loja  
 ENTIDAD EJECUTORA: Patronato de Amparo Social Municipal  
 REPRESENTANTE LEGAL: Abg. Tania García de Castillo  
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 2018

### 2. COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL

PARROQUIA	DEFENSORÍA COMUNITARIA	NUMERO DE DEFENSORES COMUNITARIOS	ORGANIZACIÓN
SAGRARIO	1. Zamora	10	Legalizada
	Huayco		
SAN SEBASTIAN SUCRE	2. Capulí	11	Legalizada
	3. Obrapía	10	Legalizada
	4. San José alto	10	Legalizada
	5. Cdla. La Policía	10	Legalizada
	6. Ciudad Victoria	15	Constituida
	7. Plateado	15	Constituida
	8. Belén	10	Legalizada
	9. Turunuma	15	Legalizada
	EL VALLE	10. El Valle	10
11. Virgenpamba		10	Legalizada
12. Amable María		10	Legalizada
13. Chinguilanchi		10	Legalizada
14. San Cayetano		15	Legalizada
PUNZARA	15. Miraflores alto	15	Constituida
	16. Colinas Lojanas	13	Legalizada
CARIGAN	17. Carigan	10	Constituida
	18. Lolita Samaniego	10	Constituida
	19. Motupe	10	Legalizada
	20. San Agustín	10	Legalizada
	21. San Jacinto	10	Legalizada
	22. Cdla Chofer Pitas	15	Constituida
MALACATOS	23. Rumizhitana	12	Legalizada
	24. Belén de Malacatos	18	Legalizada
<b>TOTAL</b>		<b>288</b>	

MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

### 3. JUSTIFICACION

El Patronato de Amparo Social Municipal de Loja como ejecutor del programa Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia en el cantón Loja, ha logrado experiencias propias en la construcción de herramientas metodológicas, a través de convenios interinstitucionales y la participación en los diferentes procesos de capacitación; este trabajo técnico social interinstitucional, está permitiendo contribuir a la vigencia y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades lojanas.

En cumplimiento a lo establecido al Código de la Niñez y Adolescencia, el Patronato de Amparo Social está impulsando la participación ciudadana en el tejido social comunitario para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes del cantón Loja.

Entre las múltiples situaciones que dan origen al maltrato en las comunidades del cantón Loja están las siguientes:

- La pobreza les obliga a las familias a dejar a sus hijos pequeños al cuidado de sus hermanos mayores o familiares de forma ocasional o cuando migran a cargo de otras personas.
- Para ayudar a los padres a cubrir las necesidades primordiales los niños tienen que trabajar, repercutiendo en el abandono de sus estudios básicos.
- El alcoholismo, machismo, infidelidad, separación y abandono del hogar, repercuten directamente en los diferentes tipos de agresión física y psicológica en los NNA dentro de la familia.
- El factor cultural de las familias incide con mucha fuerza en la existencia de vulneración de los derechos de los NNA, para fugarse de sus hogares, deambular en las calles, practican la adicción de drogas y alcohol.

Es por ello que se plantea la ejecución del **EI PLAN DE FORTALECIMIENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LAS DEFENSORIAS COMUNITARIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA**, para el periodo 2017 al intervenir en las causas de la problemática expuesta, contribuirá a la reducción de la erradicación de la vulneración de los derechos de los NNA, garantizando acciones coordinadas con diferentes actores locales, desarrollando capacidades y favoreciendo la dignificación de los niños, adolescentes y la familia del cantón Loja.

Como resultados logrados, dentro de la cobertura geográfica y social del cantón Loja, se tiene establecido 24 defensorías comunitarias; que participan directamente en la reducción de la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia, las familias, instituciones educativas y en los diferentes espacios sociales comunitarios, que están causando alto riesgo social en la integridad personal y colectiva; estos espacios de participación social comunitaria, desarrollan mecanismos de incidencia en el mejoramiento de una vida digna, recreación y crecimiento sano de los NNA y la familia del cantón Loja.

MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

En aplicación a la política pública sobre la reducción a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Loja; El Patronato de Amparo Social Municipal de Loja, se plantea aplicar estrategias acordes a la realidad local, con la participación y apropiación de los líderes y dirigentes del tejido social organizativo, se propone la ejecución del presente **“PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LAS DEFENSORIAS COMUNITARIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA”**

#### 4. APLICACIÓN NORMATIVA

En la Constitución de la República del Ecuador, los Artículos 95 y 96 consagran como derecho la participación ciudadana en forma individual y colectiva.

Los Artículos 190,191,193,195 y 208 del Código de la Niñez y Adolescencia, permiten asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia – SNDPINA.

El Artículo 30 de la Ley de Participación Ciudadana, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyen a la defensa de los derechos individuales y colectivos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD en su Artículo 148 define las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia, que tienen la responsabilidad de ejercer los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sobre las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, el Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el COOTAD Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Para el efecto, “...se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en el COOTAD para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas y adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos”.

El Art. 21 literal s) del Reglamento del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia; faculta promover las Defensorías Comunitarias en coordinación con la Defensoría del Pueblo y otras Instituciones del Estado y no Gubernamentales que trabajen sobre estos procesos, en el marco de los planes de desarrollo cantonal y de las políticas de participación y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Loja.

Las Defensorías Comunitarias de la niñez y adolescencia son formas de organización local para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia; amparadas y definidas en la naturaleza jurídica vigente en el Ecuador.

En aplicación a la Constitución de la Republica, Código de la Niñez y Adolescencia, Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Loja y el organigrama estructural del Patronato de Amparo Social Municipal, se establece a las Defensorías Comunitarias

MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMAPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

como parte de la coordinación de planificación y proyectos; para su aplicación técnica y operativa Institucional, se diseña el presente **PLAN DE FORTALECIMIENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LAS DEFENSORIAS COMUNITARIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA**

## 5. OBJETIVO ESTRATEGICO:

Fortalecer los procesos de gestión sostenible de las Defensorías Comunitarias con estrategias colectivas para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia, articuladas con el tejido social organizativo a nivel local.

## 6. OBJETIVOS OPERATIVOS

- Planificar y ejecutar eventos de capacitación e impartir asesoramiento técnico a las Defensorías Comunitarias, en la aplicación de derechos y deberes de NNA, y buenas prácticas de bienestar familiar y comunitario;
- Fortalecer la participación social de las defensorías comunitarias, generando legitimidad y representatividad en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez, adolescencia y familias de la comunidad.
- Promocionar la Salud Familiar y Comunitaria con conocimientos prácticos, en la importancia de la alimentación sana, saludable y ejercicio físico.
- Desarrollar procesos de gestión sostenible de micro emprendimientos productivos y alternativas de economía popular y solidaria, para mejorar la calidad de vida de la familia en la comunidad.
- Elaborar materiales de comunicación y difusión de los derechos y deberes de los NNA y la familia; de micro emprendimientos productivos y economía popular y solidaria familiar; para mejorar los niveles de conocimiento, participación colectiva y desarrollo comunitario.
- Impulsar procesos de gestión en los defensores comunitarios para lograr su legitimidad, representatividad y sostenibilidad en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia en la comunidad.

MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

## 7. COMPONENTES Y ACTIVIDADES:

### C1: CAPACITACION INTEGRAL

- Aplicación de herramientas y estrategias para la identificación de casos de vulneración de derechos de los NNA
- Planificación y ejecución de agendas de capacitación según la realidad local.
- Procedimiento parlamentario
- Capacitación Especializada en mediación y derivación de casos de vulneración de derechos.
- Planes de capacitación socioeconómico familiar y comunitario.
- Rescate de juegos tradicionales, para fomentar los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes.

### C2: INICIAR RETOMAR Y FORTALECER LA ORGANIZACION COMUNITARIA.

#### C.2.1. INICIAR:

- Inserción comunitaria
- Diagnostico participativo
- Identificación de líderes comunitarios
- Conformación de la organización

#### C.2.2. RETOMAR:

- Identificación de estado situacional de la organización.
- Reestructuración de la organización.

#### C.2.3. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN

- Revisión y aplicación normativa interna organizacional.
- Elaboración y ejecución participativa del Plan de Trabajo Anual(PTA) de las defensorías comunitarias.
- Asistencia técnica en los diferentes procesos de gestión sostenible de la organización de las defensorías comunitarias
- Aplicación de la Ruta de procesos sobre Registro, visitas familiares, mediación y derivación de casos de vulneración de derechos
- Negociaciones de acuerdos interinstitucionales con aliados estratégicos para la capacitación especializada.
- Servicio de voluntario de los defensores comunitarios en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los NNA y la familia

### C3: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA:

- Ferias de Salud y Nutrición promoviendo una alimentación Sana y Saludable.
- Campañas de sensibilización para la prevención de embarazos en adolescentes.

MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

#### **C4: EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA FAMILIAR**

##### **Micro emprendimientos productivos:**

- Planificación y ejecución de los emprendimientos productivos locales
- Participación de las Defensorías Comunitarias en el Proyecto de “Mujeres y Desarrollo Local”.
- Participación en Ferias Artesanales organizadas por el Municipio de Loja a través del Patronato de Amparo Social Municipal de Loja.
- Asistencia técnica a los micro emprendimientos productivos

#### **C5: COMUNICACIÓN Y DIFUSION**

- Diseño, diagramación y edición de material de difusión de promoción, defensa y vigilancia de los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes.
- Elaboración de cartillas de difusión del proyecto mujeres y desarrollo local

#### **8. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTARSE:**

Para la ejecución del **PLAN ESTRATEGICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LAS DEFENSORIAS COMUNITARIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA**, se utilizará el enfoque derechos, aplicando el principio del Interés superior del niño, niñas y adolescentes y la corresponsabilidad de la familia, el estado y la sociedad; las estrategias aplicadas estarán basadas en la sistematización de experiencias del proceso de organización y fortalecimiento de las defensorías comunitarias del cantón Loja:

##### **C1: CAPACITACION INTEGRAL**

- Gestión para la negociación de acuerdos y compromisos institucionales.
- Elaboración y ejecución de agendas de capacitación.
- Convocatorias
- Dotación de materiales de capacitación

##### **C2: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO**

- Identificación de líderes comunitarios
- Elaboración de Diagnósticos comunitarios según realidad local utilizando el mapa parlante.
- Ejecución de talleres, mingas y actividades comunitarias.
- Reuniones técnicas de seguimiento y evaluación del plan de trabajo.
- Promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Levantamiento de un mapa de red institucional y de organizaciones locales para trabajar conjuntamente en beneficio de la niñez y adolescencia de cada localidad.

MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

**C3: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA:**

- Convocatorias.
- Elaboración y ejecución de agendas para actividades de promoción de estilos de vida saludables: caminatas y Bailoterapia, feria de nutrición.

**C4: EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y ECONOMIA SOLIDARIA FAMILIAR**

Planificación y ejecución de propuestas colectivas de emprendimiento productivos, determinado a las potencialidades vocacionales y productivas de cada comunidad y de las potencialidades productivas locales; pudiendo ser:

- Tejidos a mano
- Corte y confección.
- Bisutería.
- Panadería y Pastelería
- Gastronomía
- Belleza

**C5: PROMOCION Y DIFUSION DE LAS DEFENSORIAS COMUNITARIAS**

- Diseño de material educativo didáctico popular para el fortalecimiento de las defensorías comunitarias, miro emprendimientos productivos y de economía popular y solidaria
- Gestión en los medios de comunicación colectiva para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Gestión de material educativo a Instituciones que desarrollan actividades de desarrollo socioeconómico popular y solidario

**9.- HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS A APLICARSE EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO:**

- Planificación de eventos de capacitación y agendas
- Firma de convenios y cartas de compromiso Institucionales
- Registro de instituciones y organizaciones que funcionan en la comunidad
- Informes técnicos operativos
- Temario de formación humana y Técnica Productiva
- Informes Ejecutivos
- Informes consolidados
- Informes de seguimiento y evaluación
- Propuestas técnicas operativas
- Elaboración y ejecución de los planes de trabajo de las Defensorías Comunitarias del cantón Loja.
- Aplicación de las Rutas de Procesos de las Defensorías Comunitarias
- Aplicación de las fichas de registro, mediación y derivación de casos de vulneración.



MUNICIPIO DE LOJA  
PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL

### 10. EQUIPO TECNICO DE PROMOCION SOCIAL

La Coordinadora y los Promotores Sociales ejecutores del Plan de Fortalecimiento y gestión sostenible de las Defensorías Comunitarias que está considerado en el organigrama estructural a las **DEFENSORÍAS COMUNITARIAS** que ejecuta el Patronato de Amparo Social Municipal de Loja, estará enmarcado técnica y operativa en la planificación y ejecución del **Plan Operativo Anual**, según ubicación territorial y por el número de organizaciones que tenga a responsabilidad.

### 11. ALIADOS ESTRATEGICOS

El Patronato de Amparo Social Municipal de Loja, para la ejecución del Programa **Defensorías Comunitarias** del cantón Loja, desarrollará diferentes procesos de gestión con aliados estratégicos institucionales, que permitirán definir acuerdos y compromisos de participación con recursos tangibles y no tangibles, que servirán como aportes en la ejecución.




Lic. Aura Conde González  
**COORDINADORA (E) DEL DEPARTAMENTO  
DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL PASML.**



Sra. Diana Soto Masa  
**GESTORA SOCIAL**



Sr. Franklin Solórzano Jaramillo  
**GESTOR SOCIAL**



Lic. Simón Salinas Pacheco  
**GESTOR SOCIAL**





